**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

CIRCULAR OO5 DE MARZO 18 DE 2020**

**DE:** Rectoría.

**PARA:** Personal Directivo, Docente y Auxiliar.

**ASUNTO:** Orientaciones específicas sobre la flexibilización del trabajo desde casa, con el propósito de contribuir en la contención de Coronavirus COVID 19; directrices las cuales ayudarán a garantizar la seguridad de la comunidad escolar.

Cordial saludo,

## Teniendo en cuenta que se han enviado correos institucionales con los actos administrativos que nos dan claridad sobre la actuación que debemos tener, entre ellas la circular con la información detallada 202060000081 del 17 de marzo de 2020, directrices transitorias para el trabajo en casa en las semanas de desarrollo institucional comprendidas entre el 16 y 27 de marzo de 2020; en donde se oficializa que los rectores tenemos la responsabilidad de definir la modalidad de trabajo con los docentes y coordinadores, para estas semanas, ambas de desarrollo institucional; reitero el cumplimiento de correo de ayer sobre “ALERTA PARA CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL Marzo 17 DE 2020”, lo cual se debe desarrollar a cabalidad para dar cumplimiento, pues al finalizar la semana debemos enviar productos al Núcleo Educativo 933, especialmente garantizar la entrega de las guías y talleres al finalizar la próxima semana, según manifiesta la Directora de Núcleo.

##

## Además solicita *“un informe por escrito, en papel membrete de la institución y vía correos ya descritos anteriormente”*, en un correo que también les envié, *“la decisión que se tome, del tipo de trabajo a realizar y de los resultados esperados por el equipo docente al finalizar la próxima semana (informe de trabajo y de proyección de material a entregar).  Un reporte detallado que se pueda entregar el Núcleo Educativo a la Secretaría de Educación, demostrando el trabajo responsable que evidentemente, estamos cumpliendo cada uno de nosotros, en estas dos semanas de desarrollo institucional”.*

“Del mismo modo, orientar el trabajo con las auxiliares administrativas, que tengan muy al día toda la información del SIMAT, que es una plataforma que por ahora arroja una información significativa frente a la caracterización de los estudiantes.  Del trabajo coordinado y responsable, depende también que ayudemos en esta situación tan tensa que estamos viviendo a nivel de ciudad, de país y del mundo entero”.

**ANTE ELLO SOLICITO LO SIGUIENTE:**

* Las condiciones actuales de trabajo, contempla estar atentos en jornada laboral a correos institucionales y llamadas telefónicas que se puedan dar, con rectora, con pares directivos, con docentes y entre pares docentes, al igual que con auxiliares, como modalidad transitoria de trabajo en casa.
* Hacer actividades propias a las instituciones educativas y al servicio que se ofrece, como PAE.
* El plan de trabajo para esta semana se envió en correo ayer con el asunto “ALERTA PARA CUMPLIMIENTO DE JORNADA LABORAL Marzo 17 DE 2020”, el cual se debe estar llevando a cabo, al igual que las guías y talleres, que deben ser reportadas al Núcleo Educativo.
* La siguiente es la estructura del plan de trabajo en casa.

**PLAN DE TRABAJO PARA DESARROLLAR EN CASA Y DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, A RAIZ DE LA EMERGENCIA EN SALUD QUE SE VIVE.**

**ALCANCE:** Claridad en los lineamientos para el desarrollo de trabajo en casa de manera transitoria, buscando reducir la exposición al riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19 a nivel mundial.

**META:** Lograr flexibilizar el currículo para llevar a cabo las actividades propuestas desde la dirección institucional, a solicitud de los entes educativos y de las necesidades institucionales.

**PROPOSITOS:**

* Garantizar el proceso educativo de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, mediante diseños de recursos pedagógicos y metodologías flexibles de aprendizaje, logrando la mínima afectación a la adquisición de las competencias por ciclo.
* Fortalecer el uso de las TICS, en la planificación y desarrollo de actividades y compromisos, para que se logre poner la institución con el máximo nivel esperado, por la crisis en salud que se está viviendo.
* Proteger la salud y favorecer el desarrollo eficiente de las funciones encomendadas, en la prestación del servicio educativo de manera flexible.

A continuación se muestra la estructura del plan que se enviara al núcleo con todo lo realizado. El siguiente es solo una actividad del personal Docente, falta directivos y auxiliares.

**Recuerden que lo enviado, lo valida Transformación curricular un equipo nuevo de la Secretaria, quien pone a disposición de la dirección técnica, para que desde MOVA se haga el montaje y difusión en plataformas tecnológicas, una vez vencido el periodo de vacaciones; por lo tanto, debe hacerse con mucha rigurosidad, compromiso y profesionalismo.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPROMISOS** | **RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO** | **CONSOLIDADO DEL COMPROMISO** | **PRODUCTO A ENTREGAR** | **VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO**  | **FECHA DE ENVIO** | **OBSERVACIONES** |
| **PERSONAL DOCENTE:**  |  |   |  |  |  |  |
| **PERSONAL DIRECTIVO** |  |  |  |  |  |  |  |
| **PERSONAL AUXILIAR** |  |  |  |  |  |  |  |

* Consolidación de estrategias pedagógicas para continuar la formación de los estudiantes desde sus hogares.
* La Secretaría de Educación orientará la entrega de paquetes alimentarios a niños, niñas, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de estos grupos poblacionales, por esto, los operadores del Programa de Alimentación Escolar, PAE, deberán presentar planes alternativos para el suministro de alimentos, para lo cual Anderson Rojas, Yaneth Nieves, María Escobar, Socorro Carmona y Nora Valencia, deben estar atentos y tener ya definida como se haría la distribución en la Salle.
* Enviare un formato para documentar el cumplimiento o no de los compromisos, recuerden que jefes de área, Coordinadores, incluyendo a Nadia Zea, Jorge Arroyave, Gigliola Martínez y Alexandra Martínez son las fuentes para que rectoría pueda dar la información para este cumplimiento.

Cordialmente,

**BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA.**

Rectora

Marzo 18 de 2020. 4:17 pm.